

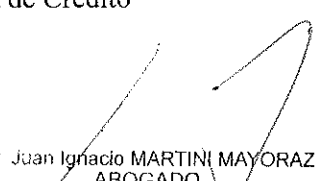
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD FINANCIERA QUE
ACTÚE COMO AGENTE FINANCIERO Y CAJA OBLIGADA DE LA CAJA DE
SEGURIDAD
SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE - LEY
12.818

Circular Aclaratoria N° 2

2) Anexo D – Formulario Oferta Económica

a) El ítem Pago electrónico inmediato/ Botón de pago incluye lo normado por el BCRA como Transferencias 3.0. y podrá ofertarse diferenciando en:

- Botón de Pago – Tarjeta de débito
- Botón de Pago – Tarjeta de Crédito
- Transferencias 3.0


Dr. Juan Ignacio MARTINI MAYORAZ
ABOGADO
Subcoordinador Legal
Caja de Seguridad Social para los
Profesionales del Arte de Curar
de la Provincia de Santa Fe


CPN NOELIA SPERO
GERENTE CONTABLE - FINANCIERA
Caja Seguridad Social para
Profesionales del Arte de Curar
Provincia de Santa Fe Ley-12.818